

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1882/24

AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA

ANUNCIO

ANUNCIO BOP APROBACIÓN INICIAL CUENTA GENERAL 2023

Dictaminada, por la Comisión de Cuentas de fecha 1 de agosto de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Haciendas Locales, regulada por Real Decreto-Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, queda aprobada inicialmente, y expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2.023.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P. Durante dicho plazo, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Pajares de Adaja, 2 de agosto de 2024.

El Alcalde, *Federico Farelo Samaniego*.